

ACTA FUNDACIONAL DE “LA CORREDERA”

“REVISTA AMPUDIANA DE CULTURA”

En Ampudia, a 26 de Diciembre de 2009, atendiendo a una convocatoria oral difundida lo más ampliamente que nos ha sido posible, nos reunimos en asamblea abierta un total de once personas, de variada edad y condición, con el propósito de lanzar una “idea” y ver la forma de convertirla en un “proyecto colectivo”.

LA IDEA: Realizar una revista **impresa** de carácter **cultural** y “esencia” **ampudiana**.

Entre los presentes parece haber acuerdo a la hora de definir lo que se entiende por “ampudiana”, que implica que los escritos que se publiquen, o bien sean de tema ampudiano, o bien, sean del tema que sean, estén escritos por ampudianos. Entendemos por “ampudianos” a los que viven o trabajan en el pueblo, a los nacidos en el pueblo, a los oriundos y a todos aquellos que sienten este pueblo como suyo.

Se discute la diferencia entre lo “cultural”, que en principio parece ha de interesar a una minoría y lo “popular” que sería más adaptado a los intereses de la mayoría de los habitantes del pueblo. Sin dejar zanjada la cuestión, los promotores de la idea parecen decidirse claramente por lo primero, es decir, por dar preferencia a la “calidad” de los escritos por encima del “interés” que estos puedan suscitar en los lectores posibles.

Mayor discrepancia entre los presentes se evidencia a la hora de establecer el carácter de “revista impresa”, inclinándose los más jóvenes por utilizar Internet como vía de publicación de los escritos, lo que parece, más factible y desde luego un medio para llegar a un público más numeroso.

EL PROYECTO:

Se acuerda realizar una revista de periodicidad semestral con dos números que saldrán uno en Verano y otro en Navidad.

Los artículos a publicar, de variado género y extensión, aparecerán agrupados por secciones, por ejemplo: Creación literaria, Historia y Geografía, Arte, Etnografía y Tradiciones, Sociología y Religión, Nuevas Tecnologías, etc, etc.

Se podrán añadir otras secciones varias, por ejemplo un “boletín” que dé cuenta de todos los acontecimientos de índole cultural de nuestro pueblo, informaciones procedentes de las distintas asociaciones de la villa, informaciones bibliográficas, extractos de artículos publicados en libros o revistas de difícil acceso y de interés para los ampudianos, etc. etc.

El problema principal que es, a la vista de todos, el de la “financiación” de los costes de nuestro proyecto, queda sin resolver, acordándose únicamente que se tratarán de buscar todas las vías de financiación posibles.

En cualquier caso, nos parece prioritario saber con qué número de colaboradores podemos contar, qué volumen de escritos publicables somos capaces de reunir, de qué financiación interna o externa podemos “realmente” disponer, etc, para después, y a la vista de ello, decidir el resto de los aspectos y en particular el de su publicación por vía impresa o por Internet.

Plenamente conscientes de todas estas dificultades, decidimos, sin embargo, dar inicio al proceso para sacar adelante el proyecto.

EL PROCESO:

Comenzamos por darle un nombre a nuestra revista que de forma provisional, o tal vez definitiva, se llamará “LA CORREDERA”, “Revista Ampudiana de Cultura”.

A partir de este momento abrimos el periodo para enviar trabajos a publicar en el primer número y cuya fecha tope de envío queda establecida en el 30 de Mayo de 2010.

Para facilitar el proceso nombramos tres “coordinadores” y tres vías distintas:

- Correo Postal: “LA CORREDERA- Revista Ampudiana de Cultura”
Calle Pósito, nº 5 – 34191 AMPUDIA (Palencia)
(Coordinador: Epifanio Romo Velasco)
- Correo Electrónico: chusoscar @ hotmail.com
(Coordinador : Oscar Peña Delgado)
- Entrega en mano: Museo de Arte Sacro
(Coordinadora: Ascen del Valle Torres)

Junto a los trabajos a publicar habrá de facilitarse claramente el nombre y dirección del autor/a y, en particular, un teléfono de contacto.

Llegada la fecha tope del 30 de mayo de 2010 los coordinadores se pondrán en contacto con todos aquellos que hayan enviado colaboraciones convocándoles a una nueva reunión (que esta vez no sería de carácter abierto, sino restringido) o bien informándoles de cuanta novedad haya en relación con nuestro *proyecto*.

Queda por la presente acta fundada LA CORREDERA – Revista Ampudiana de Cultura.

Epifanio Romo Velasco (Coordinador)